ANUNCIO de 3 de junio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de los tramos de las líneas de alta tensión, de 45 kV, "Cáceres" y "Galisteo" de la ST "Plasencia", de entrada y salida a la STR "Galisteo", por compactación de ésta, en el término municipal de Galisteo (Cáceres)". Expte.: AT-9304. (2021080805)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de los tramos de las líneas de alta tensión, de 45 kV, "Cáceres" y "Galisteo" de la ST "Plasencia", de entrada y salida a la STR "Galisteo", por compactación de ésta, en el término municipal de Galisteo (Cáceres)".

2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.

3. Expediente/s: AT-9304.

4. Finalidad del proyecto: Soterramiento de LAAT de 45 kV en los tramos de entrada y salida de la STR Galisteo.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

   Dos nuevas líneas subterráneas de alta tensión proyectadas de entrada en STR "Galisteo".

   — Origen: Nuevo apoyo en D/C a instalar.

   — Final: Sala de Celdas de 45 KV de la STR Galisteo.

   — LSAT-L1 (soterramiento entrada L-3015-23-Galisteo en STR Galisteo): 0,062 Km.

   — LSAT-L2 (soterramiento entrada L-3015-26-Cáceres en STR Galisteo): 0,062 Km.

   Dos nuevas líneas subterráneas de alta tensión proyectadas de salida de STR "Galisteo".

   — Origen: Sala de Celdas de 45 KV de la STR Galisteo.

— Final: Apoyo existente 5084 de la L-Galisteo.

— LSAT-L3 (soterramiento salida L-3015-23-Galisteo de STR Galisteo): 0,046 Km.

— LSAT-L4 (soterramiento salida L-3015-26-Cáceres de STR Galisteo): 0,041 Km.

Longitud total de líneas (L1, L2, L3 y L4): 0,211 Km

Tipo de línea: Subterráneas, en simple circuito.

Tensión de servicio: 45 kV

Tipo de conductor: HEPR Z1 (AS) 26/45 kV 1x630 mm2 K Al+H155.

Emplazamiento de las líneas: Terrenos propios de la STR Galisteo, en el polígono 3 - parcela 5004 - paraje Las Patriotas, término municipal de Galisteo (Cáceres).

Otras actuaciones:

Tender nuevos vanos de LAAT (aprovechando el conductor aéreo LA-110 existente actual) desde los apoyos 5082 de la L-Galisteo y, 2370 de la L-Cáceres hasta el nuevo apoyo en D/C a instalar.

Nuevos vanos y sustitución de conductor en LAAT (45 kV)-3015-26-Cáceres de la ST Plasencia:

— Origen: Apoyo 5084 existente de la L-Galisteo.

— Final: Apoyos 2377 existente de la L-Cáceres.

— Longitud: 0,510 Km.

— Tipo de línea: Aérea, en simple circuito.

— Conductor: 100-AL1/17-ST1A (116, mm2).

— Emplazamiento: Polígono 3, Parcelas 5004, 10093 y 20093, TM de Galisteo.

Desmontaje del tramo de la L-Cáceres, con conductor LA-110 existente entre el apoyo 2374 y la posición de línea en la STR, en una longitud de 0,130 Km.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

— En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

— En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 3 de junio de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9304

FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
N.º	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²
1	3	10093	Sobacos	Galisteo	Agrario	PEDRO ANGEL LLAMAS GARCIA	1 (nuevo 2375)	2,25	109,00	654,00	545,00	25,00
2	3	20093	Sobacos	Galisteo	Agrario	PEDRO ANGEL LLAMAS GARCIA	1 (2374 existente)	---	67,00	402,00	335,00	430,00